

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13524 *ANCORA CONDAL SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, n.º 1, a las 9:00 horas del día 13 de junio de 2011 en primera convocatoria, o el día 14 de junio de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio Neto, estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.- Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.- Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Autorización de las operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Sexto.- Disolución de la sociedad.

Séptimo.- Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de liquidador/es.

Octavo.- Liquidación de la sociedad. Aprobación del Balance Final de liquidación. Determinación de la cuota de liquidación. Aprobación del informe elaborado por los liquidadores relativo a las operaciones de liquidación y al proyecto de división entre los accionistas del activo resultante. Aprobación del reparto del haber social.

Noveno.- Solicitud de exclusión del régimen de Instituciones de Inversión Colectiva (SICAV). Solicitud de baja en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Décimo.- Exclusión de cotización de las acciones de la compañía en el Mercado Alternativo Bursátil.

Undécimo.- Revocación de la designación de la Sociedad de gestión de los sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable.

Duodécimo.- Revocación de los contratos de gestión y deposito firmados por la sociedad. Revocación de poderes.

Decimotercero.- Revocación de la entidad auditora de cuentas de la Sociedad.

Decimocuarto.- Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Decimoquinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Inocente Arriaga Labrada.

ID: A110032505-1